

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Sergio Rodríguez Meléndez.—25.348.

VALSEL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 28 de junio de 2004, a las diecinueve y treinta horas, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José María Aranzaz Cortezo.—25.346.

VALUE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 28 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Miguel San Martín Aldaz.—25.345.

VERTISOL CARTERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 21 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, o el

siguiente día, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o cese y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades. Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—22.767.

VIAJES ÁLAMO, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará

en primera convocatoria a las veinte horas del día 30 de junio de 2004 en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la compañía y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 18 de mayo de 2004.—Administrador Único. Mari Luz Pascual Morán.—23.819.

VIAJES MEROÑO, S. A.

Junta general ordinaria

Don Antonio Meroño Díaz, como Administrador de la sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en calle Belgrado, parcela 78, polígono industrial Cabezo Beaza de Cartagena, el día 17 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del cambio de domicilio social de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 19 de mayo de 2004.—El Administrador, Antonio Meroño Díaz.—23.747.

VICINAY, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de junio de 2004 a las 12,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión referidos a Vicinay, S. A. y a su grupo de sociedades consolidadas correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación de los artículos 9 a 12 de los Estatutos Sociales referentes al sistema de administración de la sociedad: Creación de Comité Ejecutivo y Comisión Delegada.

Quinto.—Nombramiento o renovación de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Séptimo.—Autorización para la adquisición y/o disposición de acciones propias.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Ejecución de los acuerdos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta

En cumplimiento de lo previsto en la L.S.A. se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 11 de mayo de 2004.—Fdo.: Luis Cañada Vicinay.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.392.

VIENA REPOSTERÍA CAPELLANES, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Teniente Coronel Noreña 37, de Madrid, el día 26 de junio de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas para los ejercicios anuales 2004 a 2006.

Cuarto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión del ejercicio.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ricardo Lence Mora.—24.199.

VIÑA OLABARRI, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Viña Olabarrí, S. A., convoca a Junta General de Accionistas, en primera convocatoria para el día 16 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio social sito en Haro (La Rioja), carretera de Anguciana, s/n, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 17 de Junio de 2004, a las once horas, en el mismo lugar, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de cuentas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de

los documentos relacionados con el punto primero del Orden del Día, así como informe de Gestión.

Haro, 11 de mayo de 2004.—Luis Fernando Olabarrí Umbon. Presidente del Consejo de Administración.—25.440.

VIRIOL, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, se convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Perot de Granyana, n.º 27 bajos, de Castellón), el próximo día 28 de junio de 2004 a las dieciséis treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades en el Administrador Único para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, incluso con la facultad de modificar y/o subsanar los instrumentos en que se formalice esa ejecución.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para tal fin.

Se recuerda a los socios que podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Castellón, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Don Joaquín Fdo. Vicent Basco.—23.961.

VIVIENDAS DE VECINDARIO S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Espíritu Santo n.º 14; el próximo día 30 de junio de 2004, a las 17:30 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, la segunda convocatoria, si no hubiera quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta General de la sociedad el 30 de junio de 2003, relativos a la aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, asimismo la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con los acuerdos precisos en este orden.

Cuarto.—Aprobación de los nuevos estatutos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes justificativos de los mismos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social,